

Resolución Número 484 Año: 2018 - 1/2



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

456/2005

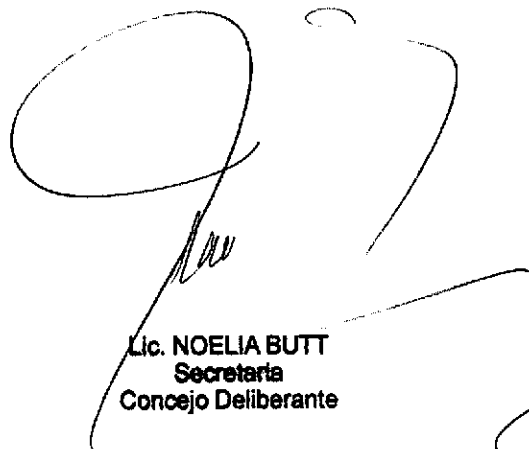
*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que dé efectivo cumplimiento al pedido de mantenimiento del establecimiento gimnasio del barrio La Cantera (ex "La Calesita"), reparando lo detallado en los fundamentos que se adjuntan a la presente como Anexo I.

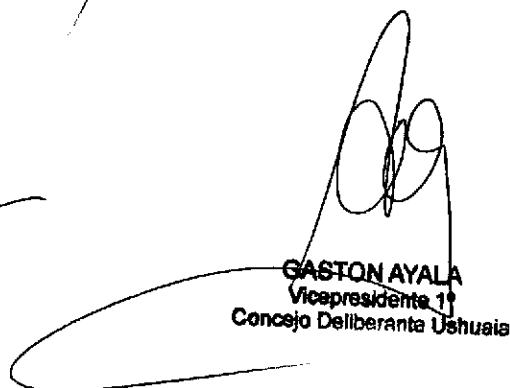
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 484 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-



Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I.-----  
RESOLUCIÓN CD N° **484** /2018

### FUNDAMENTOS

Desde nuestro bloque hemos tomado conocimiento del problema que vienen padeciendo los vecinos del barrio La Cantera, quienes no pueden acceder al espacio por la falta de mantenimiento.


Con el fin de mantener dicho establecimiento en condiciones aptas para su uso y planificación de eventos recreativos y/o deportivos, por lo cual lamentablemente no se puede llevar a cabo de manera adecuada debido a su deterioro, como lo son:

- Perdida de CO (monóxido de carbono)
- Vidrios y puertas rotas
- Malas condiciones de los baños
- Puerta de emergencia deficiente.


Se evidencia de manera cotidiana que al inhalar una gran cantidad de monóxido de carbono puede producir intoxicación, y en graves ocasiones puede llevar a la muerte, y esto se agrava por ser un espacio donde se llevan adelante actividades deportivas, así como también pone en eminente peligro por producirse una explosión.

Asimismo los vidrios rotos pueden ocasionar lesiones superficiales, como también graves, ante cualquier participante de las actividades que se realiza en el gimnasio.

En el caso de la puerta de emergencia debido a la falla de esta, en cualquier situación de ser necesario utilizarla esta se contiene bloqueada.



Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia